

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28400** *ESCUELA INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento numero 12/10 y numero de Ejecución 165/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Julio Arbonies Hernández, María Yolanda Sánchez López y Susan Boyle contra "Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L." se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 77.496,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

**ID: A110060933-1**